



# Resolución Ministerial

Lima, 23 ENE. 2018

N° 025-2018-MIDIS

## VISTOS:

El Memorando N° 068-2018-MIDIS/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; y el Proveído N° 355-2018-MIDIS/SG, de la Secretaría General;

## CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Oficina de Abastecimiento, como una unidad orgánica de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 247-2017-MIDIS, se encargó a la señora Lourdes Katushka Tapia Solari, las funciones de Jefa de la Oficina de Abastecimiento;

Que, con Resolución Ministerial N° 022-2018-MIDIS, se aceptó la renuncia de la señora Lourdes Katushka Tapia Solari al cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, motivo por el cual corresponde dar por concluido el encargo dispuesto por Resolución Ministerial N° 247-2017-MIDIS

Que, en ese sentido resulta pertinente encargar las funciones de Jefe/a de la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones de la señora Lourdes Katushka Tapia Solari como Jefa de la Oficina de Abastecimiento, dispuesto por Resolución Ministerial N° 247-2017-MIDIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 23 de enero de 2018 y en tanto se designe al titular, a la señora Polita Luzbeth Chávez Padilla las funciones de Jefa de la Oficina de Abastecimiento, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
Jorge Enrique Meléndez Celis  
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

